

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL PREVIO A LA PROPUESTA DEFINITIVA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE AYUDAS FEMP A LA “TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PESCA Y LA ACUICULTURA”. CONVOCATORIA 2018.

Bases Regulatoras: Orden de 27 de septiembre de 2016, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y Orden de 5 de octubre de 2015, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

Convocatoria 2018: Orden de 28 de noviembre de 2017 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Línea de ayuda: Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura (operación 5.2.1.)

ANTECEDENTES

Primero. Mediante la Orden de 27 de septiembre de 2016, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (BOJA núm. 189 de 30/09/2016), se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura en Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.

Segundo. Mediante la Orden de 28 de noviembre de 2017 de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural (BOJA núm. 237, de 13/12/2017), se convocan estas ayudas para el año 2018 y se establece, como plazo para la presentación de solicitudes un mes a contar desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones. Este fue publicado el 13/12/2017 en el mismo BOJA núm. 237, por tanto, el plazo para la presentación de solicitudes empezaba el 14/12/2017 y terminaba el 31/01/2018.

Tercero. De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 13 del correspondiente Cuadro resumen de la referida Orden de 27 de septiembre de 2016, las Delegaciones Territoriales de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, de las provincias donde se sitúan las inversiones, han realizado las instrucciones de los correspondientes procedimientos .

Cuarto. El 23 de febrero de 2018, se procede a publicar en la página Web de esta Consejería el Requerimiento de subsanación, junto a su anexo, de las solicitudes de ayudas presentadas, concediéndose un plazo de diez días, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.



Código:640xu693PFIRMA1RVqFu46g57Lr7Fa.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JUAN PIZARRO RIOS	FECHA	13/07/2018
ID. FIRMA	640xu693PFIRMA1RVqFu46g57Lr7Fa	PÁGINA	1/6

Quinto. Una vez realizada la evaluación previa, con fecha 3 de abril de 2018 se emite Acta de Evaluación Provisional por la Comisión de Valoración, en virtud de las funciones otorgadas a esta en el apartado 13 del correspondiente Cuadro resumen de la Orden de 27 de septiembre de 2016, y con fecha 4 de abril de 2018 se publica en la web de esta Consejería, la Propuesta Provisional de Resolución. Dicha propuesta concede un plazo de 10 días a las entidades beneficiarias provisionales y suplentes para presentar, junto con el formulario-Anexo II de la Orden de convocatoria, la documentación señalada en el apartado 15 del correspondiente Cuadro Resumen.

Una vez analizada la documentación presentada por las entidades solicitantes, junto con el formulario Anexo II, se comprueba que la misma adolece de falta del contenido suficiente que permita realizar una valoración fiable acerca de la viabilidad de los proyectos objeto de subvención, por lo que se considera necesario que, con carácter previo a la emisión de la propuesta definitiva de resolución, realizar el siguiente trámite:

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DOCUMENTAL

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, así como en el artículo 73.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se requiere a la entidades que se relacionan en el Anexo adjunto, la subsanación conjunta de documentación, concediéndoles un plazo de 10 días para su cumplimentación, contado a partir del siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación del requerimiento en la web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Los escritos mediante los que las entidades efectúen la subsanación, podrán presentarse en cualquiera de los medios indicados en el apartado 10.c) del correspondiente Cuadro Resumen de la Orden de 27 de septiembre de 2016.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN
Y TRANSFORMACIÓN PESQUERA Y ACUICOLA
(P.A.) EL JEFE DE LA SECCIÓN DE FOMENTO Y ORDENACIÓN SECTORIAL
Fdo. electrónicamente: Juan Pizarro Ríos



Código:64oxu693PFIRMA1RVqFu46g57Lr7Fa.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JUAN PIZARRO RIOS	FECHA	13/07/2018
ID. FIRMA	64oxu693PFIRMA1RVqFu46g57Lr7Fa	PÁGINA	2/6

ANEXO: REQUERIMIENTO DE BUENAS PRÁCTICAS DOCUMENTAL
 LÍNEA: TRANSFORMACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PISCICULTURA, LA ACUICULTURA, LA OVICULTURA Y LA APICULTURA CONVOCATORIA 2018

EXP./FIMP	DNI/NIF	SOLICITANTE	ANEXO II	1. Documentación de carácter general	2.1. Memoria descriptiva, resumen de inversiones, facturas, problemas o presupuestos	2.2. Disponibilidad de terrenos/cuadras de cultivo	2.3. Informe de salud ambiental	2.4. IMRS	2.4. Licencia de apertura	2.6. Proyecto de obra	2.7. Certificado sanitario	2.8. Balance aprobado y cuenta de pérdidas y ganancias	2.10 y 2.11. Dedicaciones	PROPOSTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN
1	ES14ND00048	PRODUCTOS VEGETALES DEL MAR, S.L.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar facturas y otros documentos de factura por materias. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Informe técnico sobre los riesgos para el	
2	ES14ND00049	AFRAMAR S.L.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar
3	ES14ND00050	EMBUTIDOS MARRINEROS, S.L.U.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar
4	ES14ND00051	GARCIBEL S.L.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar
5	ES14ND00052	CONGLADOS LOPEMAR, S.L.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar
6	ES14ND00053	VENSI ESPAÑA, S.A.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar
7	ES14ND00054	DECA 1986, S.L.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar
8	ES14ND00055	JUAN ANTONIO DINC, S.L.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar
9	ES14ND00056	SANMARR ALIMENTACIÓN, S.L.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar
10	ES14ND00057	CONGLADOS MARRINEROS, S.L.U.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar
11	ES14ND00058	PRODUCTOS DE ALMORRABA, S.L.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar
12	ES14ND00059	PESCADOS RICORD, S.L.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar
13	ES14ND00060	MIGUEL TAPA, S.L.		- Acreditar que el objeto social incluye la transformación de productos de la pesca.	- Acreditar memoria descriptiva de las inversiones que se ha realizado. Acreditar acta de reunión y relación entre los inversores y el Anexo II con las facturas correspondientes. Acreditar el concepto de transporte de productos de Anexo II que incluye sus problemas que incluyen el transporte.		- Acreditar	- Acreditar	- Acreditar el proyecto de obra.	- Acreditar la cuenta sanitaria y el protocolo de actuación en caso de accidente sanitario.	- Acreditar el certificado de idoneidad de las instalaciones.		- Acreditar	- Acreditar

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

DILIGENCIA para hacer constar que, con fecha 13 de julio de 2018, se procede a publicar en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural el Requerimiento de subsanación documental, junto a su anexo, previo a la Propuesta Definitiva de Resolución de concesión, de las solicitudes de ayudas de la convocatoria de 2018, de la línea : *Transformación de los productos de la pesca y la acuicultura*.

Las solicitudes han sido presentadas al amparo de la Orden de 28 de noviembre de 2017, por la que se convocan para el año 2018, las ayudas previstas en la Orden de 27 de septiembre de 2016, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva al fomento de la comercialización y transformación de los productos de la pesca y la acuicultura de Andalucía, previstas en el Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca 2014-2020.

Para la cumplimentación del Requerimiento de subsanación documental se concede a las entidades que se relacionan en su anexo adjunto un plazo de 10 días, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 30 de la Ley 39/20015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Esta publicación sustituye a la notificación personal y surte sus mismos efectos, en los términos del artículo 45 de la mencionada Ley 39/2015.

LA JEFA DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACIÓN Y
TRANSFORMACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA
(P.A.) EL JEFE DE LA SECCIÓN DE FOMENTO Y ORDENACIÓN SECTORIAL
Fdo. electrónicamente: Juan Pizarro Ríos

Código:64oxu693PFIRMA1RVqFu46g57Lr7Fa.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/>

FIRMADO POR	JUAN PIZARRO RIOS	FECHA	13/07/2018
ID. FIRMA	64oxu693PFIRMA1RVqFu46g57Lr7Fa	PÁGINA	6/6